

ORD.: N° 2784/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003267

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 20 de junio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FRANCISCO PETIT JOFRÉ- ~~Tachado por Ley 19.628~~

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de mayo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Documentos solicitados:

- Informe revisor independiente.
- plano de arquitectura. planta estacionamiento.
- plano de arquitectura. planta nivel 1.
- plano de arquitectura. planta tipo.

Estos son: planos de arquitectura de un permiso de edificación.

Dirección propiedad: Santos Dumont 750.

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6.N° 802/17

Damos respuesta a su solicitud indicando en este acto lo siguiente:

Se informa que con el objeto de remitir los antecedentes requeridos y en razón a que el tamaño de los archivos digitales excede el límite permitido por el Portal de Transparencia del Estado, Por lo tanto se ha creado el link donde podrá acceder a los documentos mencionados:

<http://www.recoletatransparente.cl/solicitudes/SantosDumont750respuestaSAINMU26370003267.zip>

Indicaciones de uso: Favor copiar el texto del link en su buscador de internet y se procederá a la descarga de los antecedentes.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

